Los banqueros y León XIII

Francisco Margallo

El salario de los directivos de los bancos españoles es una bofetada a sus empledos, porque muchos de ellos van a ser despedidos por los recortes de la crisis. También a la sociedad española en general.

Es tan disparatado el sueldo que los banqueros mismos se han adjudicado, que la Unión Europea ha tenido que intervenir diciendo que "el salario máximo de los directivos de los bancos españoles que requieran ayuda pública se limitará a 300.000 euros. Y yo añadiría que son *ellos los obligados a pagar íntegramente el rescate* y no con ayuda de los depósitos de los ciudadanos, como dice el Gobierno.

Los banqueros españoles son los terceros mejor pagados de Europa mientras que el sueldo medio de los ciudadanos de nuestro país sólo supera al de Hungría, Eslovaquia, Rumanía y Bulgaria.

Rodrigo Rato ganaba 2.400.000€ al año, es decir, 200.000 € mensuales y 6.666 al día. Ahora con la rebaja se queda con 600.000 al año, es el más afectado por el recorte, pero sigue siendo mucho dinero el que seguirá recibiendo.

Más de uno dirá ¿qué tiene que ver todo esto con el **Papa León XIII?** Pues mucho, porque tradicionalmente ha existido un claro maridaje (concubinato) entre la Iglesia y el poder económico, cosa que el Papa de los obreros quiso romper radicalmente con su encíclica "**Rerum novaum**" Sobre la Situación de los Obreros. Y lo hace con la autoridad que le otorga el gobierno de la Iglesia.

(1) El problema obrero. Su descripción El Papa lamenta y condena la usura de hombres codiciosos y avaros, que bajo una apariencia distinta, se enriquecen a costa de los trabajadores. "Añádase a esto que no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda índole se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados han impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios". Hoy vemos que este yugo lo han impuesto los bancos sobre los hombros de muchos trabajadores con las hipotecas de sus viviendas a las que no han podido hacer frente y se han quedado en la calle. Esto es una irracionalidad que ningún gobierno puede tolerar, porque como dice el Papa en la encíclica "las leyes han de ser obedecidas sólo en cuanto estén conformes con la recta razón y con la ley eterna de Dios".

"La ley humana en tanto tiene razón de ley en cuanto está conforme con la recta razón, y, según esto, es manifiesto que se deriva de la eterna ley. Pero en cuanto se aparta de la razón, se llama ley inicua, y entonces no tiene razón de ley, sino más bien de una violencia" (Santo Tomás, 1-2 q.13 a.3) (Enc. 35).